

Riesgo de crédito y morosidad, en la cooperativa de ahorro y crédito Qorilazo

Credit and delinquency risk, in the Qorilazo credit and savings cooperative

Wanda Alvarez Callahue ^{1*}, Edison Effer Apaza Tarqui²,

¹Escuela Profesional Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo
Recibido: 17 de enero 2018
Aceptado: 10 de mayo 2019

Palabras clave:
Riesgo de crédito, morosidad

Keywords:
Credit risk, late payment

Resumen

El estudio empírico determina la relación existente entre el riesgo de crédito y la morosidad, en la cooperativa de ahorro y crédito Qorilazo, bajo el desarrollo de un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental-transaccional a fin de determinar si las variables están relacionadas mediante un patrón predecible. Para la obtención de resultados se consideró el total de la población, conformada por 35 asesores de otorgamiento de créditos; utilizándose como técnicas, tanto la encuesta para determinar la medición del riesgo de crédito que evalúan los asesores antes del otorgamiento de créditos, como la sistematización de información para la determinación de los índices de morosidad de los créditos otorgados por los 35 asesores. Los resultados muestran que el riesgo de incumplimiento obtuvo un valor promedio de 3.09, el cual de acuerdo a la baremación alcanza un nivel regular, así mismo el riesgo de exposición, alcanzó un nivel de riesgo alto (promedio=2.46); finalmente, la medición de riesgo de recuperación se encontró en un nivel muy bajo (promedio=4.66). En consecuencia, la evaluación de riesgo de crédito en la entidad de estudio está en un nivel regular; asimismo, el índice de morosidad acumulado fue de 7%, encontrándose en el límite del margen aceptable pero alto en relación a lo esperado; de allí que existe relación significativa directa y alta entre el riesgo de crédito y la morosidad con un nivel de confianza del 95% ($r = 0.92$).

Abstract

The empirical study determines the relationship between credit risk and delinquency (late payment), in the Qorilazo Savings and Credit Cooperative, under the development of a quantitative approach with a non-experimental-transactional design in order to determine if the variables are related by means of a predictable pattern. In order to obtain results, the total population was considered, made up of 35 credit counselors, using both the survey to determine the measurement of credit risk that assessors assess before the granting of credits, and the systematization of information for the determination of delinquency rates of loans granted by the 35 advisors. The results show that the risk of non-compliance obtained an average value of 3.09, which, according to the scaling, reaches a regular level, as well as the risk of exposure which reached a high level of risk (average = 2.46). Finally, the measurement of recovery risk was found at a low level (average = 4.66). Consequently, the credit risk assessment in the study entity is at a regular level. Also, the accumulated delinquency rate was 7%, being in the limit of the acceptable margin but high in relation to the expected. Hence, there is a significant direct and high correlation between credit risk and delinquency with a 95% confidence level ($r = 0.92$).

* Autor de correspondencia: Wanda Alvarez Callahue; e-mail: wanda_ac@hotmail.com

Introducción

Según el reporte de estabilidad financiera del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), ante la perspectiva de una mayor volatilidad de los mercados financieros y una recuperación más lenta de la economía internacional las entidades financieras no bancarias, son las más expuestas por la concentración de su cartera de créditos en las MYPEs (56,1%) y en consumo (29,5%); existiendo registros de mayores ratios de morosidad que en los bancos.

Considerando que el BCR, indica que las entidades no bancarias redujeron su ratio de morosidad en los créditos a las MYPEs (de 10,3% a 9,4%); cabe recalcar que aumentaron en los créditos a las medianas empresas (de 10,5% a 11%) y en los créditos de consumo (de 5% a 5,4%) (BCRP, 2016).

Los datos mostrados por la entidad reguladora del ámbito financiero en el Perú, determinan que “es importante que las entidades no bancarias continúen implementando medidas para mejorar sus indicadores de solvencia y de la gestión de riesgos” (BCRP, 2016). En este sentido considerando la marcada volatilidad y cambios en el ámbito financiero peruano, las entidades no bancarias como las cooperativas de ahorro y crédito consideran necesario el estudio de la realidad del mercado financiero para tener en cuenta qué medidas implementar.

La Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Créditos del Perú (FENACREP), tiene la función de evidenciar el nivel de desarrollo y desafío que ostenta el negocio de las micro finanzas en el país; acorde a ello, esta entidad viene obligando a las Cooperativas a reducir las tasas de interés que cobran en préstamos

y aumentar las tasas de interés por los depósitos que reciben, debido a la competencia en el mercado y los efectos de sobre endeudamiento.

En consecuencia, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Qorilazo, presenta algunas deficiencias en cuanto a la evaluación de los niveles de riesgos de crédito, los cuales son manejados por los asesores de crédito, viéndose reflejado en las morosidades de sus socios alcanzo altos niveles no garantizando la sostenibilidad de dicha institución.

Son muchos los estudios realizados en relación al riesgo crediticio, como el de Miranda (2016), Gamboa (2016), Ramírez y Vallejo (2017), entre otros; que muestran interés en evaluar el riesgo crediticio, proponiendo modelos o determinando resultados relacionados a disminuir los riesgos para las entidades; por tanto, existiendo la necesidad de determinar si en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Qorilazo, el riesgo crediticio está relacionado con la morosidad, se desarrolló el análisis que permite confirmar la teoría existente, respecto a que ambas variables se encuentran altamente relacionadas.

Revisión de la literatura

Riesgo de crédito

La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), menciona que el riesgo de crédito llamado también riesgo crediticio se define como aquella posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados a cumplir sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance.

Por tanto, representa la probable pérdida que puede sufrir el prestamista si las cláusulas contractuales del crédito pactadas con el prestatario, son incumplidas por este, incluso si sus contrapartes o terceros obligados (avales o fiadores solidarios) también incumplen (Vela y Caro, 2015).

Aguilar, Camargo y Morales (2006) mencionan que el riesgo de crédito es el tipo de riesgo más importante al que debe hacer frente cualquier entidad financiera; siendo que está relacionado con los factores que afectan el incumplimiento de los pagos de un crédito (capital e intereses).

Por su parte Vélez (2009), indica que surge cuando las contrapartes están dispuestas o son totalmente incapaces de cumplir sus obligaciones contractuales. Por tanto, el riesgo de incumplimiento, es la valuación objetiva de la probabilidad de que una contraparte incumpla, como el riesgo de mercado que mide la pérdida financiera que será experimentado si el cliente incumple.

Morosidad

En términos generales, la morosidad es entendida como una cualidad; dentro del ámbito económico, es la situación jurídica en la que un sujeto de naturaleza jurídica o natural que está obligado a cumplir con un compromiso asumido por la presatación monetaria bajo términos establecidos, se encuentra en mora; siendo ésta el retraso en el cumplimiento de la obligación de cualquier clase que ésta sea. Aunque generalmente dentro del ámbito social, suele identificarse principalmente con la demora en el pago de una deuda exigible.

Gonzales (2012) refiere que, “Moroso” es la persona física o jurídica que está legalmente reconocido como deudor, en el ámbito bancario español se suele aplicar a partir del tercer recibo impagado. Debiéndose considerar que para ser reconocido legalmente como moroso debe obrar en poder de ambas partes un documento legalmente reconocido donde el deudor esté obligado a efectuar dichos pagos, por ejemplo, un contrato.

Consecuentemente, se considera que el cliente se halla en mora cuando su obligación está vencida y retrasa su cumplimiento de forma culpable. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la mora del deudor en sí, desde el punto de vista formal, no supone un incumplimiento definitivo de la obligación de pago, sino simplemente un cumplimiento tardío de la obligación.

Por tanto, la consecuencia inmediata de la constitución en mora del deudor es el devengo de intereses moratorios como indemnización de los daños y perjuicios que causa al acreedor el retraso en el cobro.

Materiales y métodos

El presente estudio empírico corresponde al tipo descriptivo correlacional, toda vez que se mide de manera independiente a las variables riesgo de crédito y morosidad, y se analiza la vinculación, “tales correlaciones se sustentan en las hipótesis sometidas a prueba” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

La muestra calculada para medir la evaluación del riesgo de crédito estuvo conformada por 35 asesores de crédito; a quienes se aplicó un cuestionario elabo-

rado para tal fin con una confiabilidad de .783 según el Alpha de Cronbach, con criterios de preguntas estructuradas para facilitar su tabulación e interpretación. Así mismo, para medir la morosidad se hizo uso del registro de datos de créditos otorgados durante los años 2015 - 2016 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Qorilazo.

Resultados y discusión

Análisis descriptivos

En la tabla 1 se puede observar que el 77.1% de los asesores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Qorilazo, al evaluar el nivel de riesgo de crédito lo realizan de manera regular, un 22.9% antes de otor-

gar un crédito evalúa considerando un nivel de riesgo bajo.

Por tanto a nivel general, la evaluación que realizan los asesores respecto al riesgo de crédito antes de otorgar un crédito a los socios, obtuvo un valor promedio de 3.23, el cual de acuerdo a la baremación alcanza un nivel regular; estableciéndose que los asesores ven de manera regular la posibilidad de pérdidas al momento de otorgar un crédito lo que implicaría que asumen poco la probable pérdida que puede sufrir la Cooperativa si las cláusulas contractuales del crédito pactadas con el socio son incumplidos por este.

Tabla 1
Evaluación del asesor sobre el riesgo de crédito antes del otorgamiento de créditos

	N	%
Bajo	8	22.9
Regular	27	77.1
Total	35	100

Según la tabla 2 se observa que se obtuvieron 35 índices de mora correspondientes al acumulado de créditos otorgados entre el periodo 2015 y 2016; de los

cuales el mínimo fue un índice de mora igual a 1.41%, alcanzando un máximo de 7.9%, con un valor promedio de 3.93% de morosidad.

Tabla 2
Estadísticos descriptivos del Índice de morosidad por créditos otorgados durante el periodo 2015-2016

Estadísticos descriptivos	Índice de Morosidad
N	35
Media	,039
Mediana	,039
Moda	,014
Varianza	,000
Rango	,060
Mínimo	,010
Máximo	,790

Como se puede observar en la tabla 3 un 54.3% de los asesores presentan índices de morosidad que se consideran como aceptables, de 2.5% a 5%; seguido de un 22.9% que presentan índices de morosidad de 0% a 2.5%, seguido de un 20% con índices que van desde 5% a 7.5%, finalmente se obtuvo un 2.9% con índices que van desde 7.5% a 8% de morosidad; lo que se traduce que el sinceramiento de los malos créditos concedidos en años anteriores determina que la morosidad haya implementado medidas co-

rectivas en sus políticas crediticias como el cambio en el esquema de remuneraciones de los asesores de negocios con el fin de alinearlos con la calidad de la cartera y el refuerzo de sus áreas de riesgos y de recuperaciones mediante la contratación de personal más capacitado, de allí que los asesores evalúan a los socios de manera regular, lo que implica que si bien necesitan colocar los créditos al momento de realizarlo evalúan que los socios puedan pagarlos.

Tabla 3
Índice de morosidad de los clientes por los créditos otorgados durante 2015 al 2016

	N	%
[0% - 2.5%>	8	22.9
[2.5%-5%>	19	54.3
[5%-7.5%>	7	20.0
[7.5%-8%]	1	2.9
Total	35	100.0

La tabla 4 se muestra la relación entre la evaluación de riesgo de crédito que realizan los asesores antes del otorgamiento de un crédito y la morosidad de créditos otorgados.

Se observa que existe una correlación fuerte y directa ($R = .922$, $n=35$, $p < .001$) entre las variables; explicando que la va-

riabilidad en la evaluación del riesgo de crédito se genera en proporción al nivel de morosidad que se reflejan en los créditos otorgados; es decir, en la medida en que los evaluadores mejoren su evaluación de riesgo antes de otorgar un crédito, mejorará la morosidad reflejándose en una disminución de mora en los créditos otorgados.

Tabla 4
Correlación entre evaluación del riesgo de crédito e índice de morosidad

		Morosidad
	Correlación de Pearson	.922
Riesgo de crédito	p	.000
	N	35

Discusión

Según resultados abordados en la investigación, en lo que refiere al riesgo de crédito, se obtuvo un valor promedio de 3.23, el cual de acuerdo a la baremación alcanza un nivel regular; en relación a la morosidad, se determinó un índice acumulado del 7%, el cual según la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACREP) considera aceptable una mora entre 0 y 6%, por tanto, la agencia estaría en el límite, lo cual no es adecuado ya que en comparación con otras agencias y entidades se debería estar alrededor de 5%, lo que indicaría un nivel alto.

En concordancia a los resultados encontrados en otras investigaciones como la de Ramírez y Vallejo (2017), quienes evaluaron la incidencia del riesgo financiero en la morosidad de los socios activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquia San Lorenzo; se puede confirmar la correlación existente entre las variables riesgo financiero y morosidad toda vez que llegaron a resultados similares, a pesar de la diferenciación en cuanto a la metodología aplicada; puesto que los autores realizaron la correlación entre el nivel de riesgo y morosidad de cada socio; y para el presente estudio se consideró el nivel de riesgo de crédito y el nivel de morosidad en el otorgamiento de créditos otorgados por los asesores.

Conclusión

La evaluación que realizan los asesores a los socios de la Cooperativa Qorilazo

antes del otorgamiento de un crédito, en relación al riesgo de incumplimiento, riesgo de exposición y riesgo de recuperación, es regular; es decir, si bien evalúan considerando la posibilidad de pérdidas al momento de otorgar un crédito, la evaluación de cláusulas contractuales para el otorgamiento de un crédito es regular.

De allí que la morosidad de la agencia estaría en el límite, no siendo el adecuado; ya que en comparación con otras agencias y entidades, el resultado acumulado está en el límite del 7%, cuando debería estar alrededor de 5%.

Por tanto, se encontró suficiente evidencia mediante el coeficiente de correlación ($R = .922$) para sostener que el índice de mora está en relación directa a la evaluación que realizan los asesores antes de otorgar un crédito.

De allí que un incremento en el nivel de riesgo corresponde con un incremento en nivel de mora y viceversa. Por tanto, los asesores deben de tratar de aminorar el nivel de riesgo de crédito, mejorando la evaluación del riesgo que realizan teniendo en cuenta la exposición al riesgo por parte de los deudores, evaluar con mayor cuidado la sostenibilidad de la calidad crediticia así como la capacidad de pago respecto al capital (análisis financiero) que tiene el socio; asimismo, considerar el carácter del deudor (honorabilidad y solvencia moral), y sobre todo las condiciones económicas del rubro al que se dedica el socio.

Referencias

- Aguilar, G., & Camargo, G. (2004). Análisis de la morosidad de las Instituciones microfinancieras (IMF) en el Perú. Documento de Trabajo, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Aguilar, G., Camargo, G., & Morales, R. (2006). Análisis de la morosidad en el sistema bancario peruano. *Economía y Sociedad*, 62.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2011). *Glosario de Términos Económicos*. Lima. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- BCRP. (2016). Reporte estabilidad financiera.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito QORILAZO. (2016). *Políticas y Reglamentos de Créditos*".
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Qorilazo. (01 de 06 de 2018). *Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito*. Reglamento. Santo Tomás, Chumbivilcas, Cusco - Perú.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de Investigación*. México: McGraw Hill.
- Ramírez, A., & Vallejo, D. (2017). Incidencia del riesgo financiero de los socios activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquia San Lorenzo de la sede principal de Trujillo en la morosidad, Trujillo - año 2017. Tesis. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.
- Saavedra, M., & Saavedra, M. (2010). *Modelos para medir el riesgo de crédito de la banca*. Cuadernos de Administración. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/205/20514982012.pdf>
- SBS. (2008). Superintendencia de Banca y Seguros. Obtenido de Resolución S.B.S. N° 11356 - 2008 : http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/ger/pfrpv_normatividad/20160719_Res-11356-2008.pdf
- SBS. (2015). Superintendencia de Banca y Seguros. Obtenido de *Terminos e indicaciones del sistema financiero*: <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2015/Setiembre/SF-0002-se2015.PDF>
- Superintendencia de Banca, S. y. (2009). *El Mercado Microfinanciero Peruano y la Regulación de las Actividades Microfinancieras en el Perú*. XII Foro Interamericano de la Microempresa Arequipa, .
- Vela, S., & Caro, A. (2015). *Herramientas Financieras en la Evaluación del riesgo de Crédito*. (F. H. Ganoza, Ed.) Lima, Perú: Fondo Editorial de la UIGV. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/478/herramientas%20financieras.pdf?sequence=1>
- Vélez, C. (Junio de 2009). *Modelo de Riesgo Crediticio para la Empresa Funeraria*. Ciencias Estratégicas. Recuperado el 19 de Enero de 2019